Organización Mundial de la Salud

Decimotercera reunión del Órgano de Negociación Intergubernamental para redactar y negociar un convenio, acuerdo u otro instrumento internacional de la OMS sobre prevención, preparación y respuesta frente a pandemias

Ginebra, 17-21 de febrero de 2025 A/INB/13/2

8 de febrero de 2025

Proyecto de programa de trabajo

Lunes 17 de febrero

09.00-12.30	**1. Apertura de la reunión y adopción del orden del día y del programa de trabajo** – Se invitará al Órgano de Negociación Intergubernamental a que adopte el orden del día y el programa de trabajo. – Se invitará a las partes interesadas pertinentes (anexos A-E) a formular observaciones sobre los artículos que se prevé examinar ese día.
	2. Negociación y acuerdo sobre la propuesta de Acuerdo de la OMS sobre Pandemias – Se invitará al Órgano de Negociación Intergubernamental, a través del grupo de redacción,[1] a proseguir las negociaciones sobre el Capítulo I. Introducción y preámbulo.
12.30-13.30	*Receso para el almuerzo*
13.30-15.00	*Espacio reservado para conversaciones oficiosas*
15.00-18.00	**2. Negociación y acuerdo sobre la propuesta de Acuerdo de la OMS sobre Pandemias (continuación)** – Se invitará al Órgano de Negociación Intergubernamental, a través del grupo de redacción,[1] a proseguir las negociaciones sobre el Capítulo I. Introducción y preámbulo, el Capítulo III. Mecanismos institucionales y disposiciones finales (artículos 21; 26; 30; 31; 32 y 33).
18.30-20.00	**2. Negociación y acuerdo sobre la propuesta de Acuerdo de la OMS sobre Pandemias (continuación)** – Se invitará al Órgano de Negociación Intergubernamental, a través del grupo de redacción,[1] a proseguir las negociaciones sobre el artículo 11 (Transferencia de tecnología y conocimientos técnicos para la producción de productos de salud relacionados con las pandemias).

[1] Como ya había acordado previamente el Órgano de Negociación Intergubernamental, el grupo de redacción se reunirá a puerta cerrada, con la participación de Estados Miembros, Miembros Asociados y organizaciones de integración económica regional, según proceda, y las delegaciones de la Santa Sede y de Palestina en calidad de observadoras.

Martes 18 de febrero

09.00-12.30	**2. Negociación y acuerdo sobre la propuesta de Acuerdo de la OMS sobre Pandemias (continuación)** – Se invitará a las partes interesadas pertinentes (anexos A-E) a que se unan a una breve sesión pública al principio de la jornada. – Se invitará al Órgano de Negociación Intergubernamental, a través del grupo de redacción,[2] a proseguir las negociaciones sobre el artículo 13 (Cadena de suministro y logística) y el artículo 13 *bis* (Adquisición y distribución).
12.30-13.30	*Receso para el almuerzo*
13.30-15.00	*Espacio reservado para conversaciones oficiosas*
15.00-18.00	**2. Negociación y acuerdo sobre la propuesta de Acuerdo de la OMS sobre Pandemias (continuación)** – Se invitará al Órgano de Negociación Intergubernamental, a través del grupo de redacción,[2] a proseguir las negociaciones sobre el artículo 4 (Prevención y vigilancia de pandemias) y el artículo 5 (Enfoque de «Una sola salud» para la prevención, preparación y respuesta frente a pandemias).
18.30-20.00	**2. Negociación y acuerdo sobre la propuesta de Acuerdo de la OMS sobre Pandemias (continuación)** – Se invitará al Órgano de Negociación Intergubernamental, a través del grupo de redacción,[2] a proseguir las negociaciones sobre el artículo 4 (Prevención y vigilancia de pandemias) y el artículo 5 (Enfoque de «Una sola salud» para la prevención, preparación y respuesta frente a pandemias).

[2] Como ya había acordado previamente el Órgano de Negociación Intergubernamental, el grupo de redacción se reunirá a puerta cerrada, con la participación de Estados Miembros, Miembros Asociados y organizaciones de integración económica regional, según proceda, y las delegaciones de la Santa Sede y de Palestina en calidad de observadoras.

Miércoles 19 de febrero

09.00-12.30	**2. Negociación y acuerdo sobre la propuesta de Acuerdo de la OMS sobre Pandemias (continuación)** – Se invitará a las partes interesadas pertinentes (anexos A-E) a que se unan a una breve sesión pública al principio de la jornada. – Se invitará al Órgano de Negociación Intergubernamental, a través del grupo de redacción,[3] a proseguir las negociaciones sobre el artículo 12 (Sistema de Acceso a los Patógenos y Participación en los Beneficios).
12.30-13.30	*Receso para el almuerzo*
13.30-15.00	*Espacio reservado para conversaciones oficiosas*
15.00-18.00	**2. Negociación y acuerdo sobre la propuesta de Acuerdo de la OMS sobre Pandemias (continuación)** – Se invitará al Órgano de Negociación Intergubernamental, a través del grupo de redacción,[3] a proseguir las negociaciones sobre el artículo 12 (Sistema de Acceso a los Patógenos y Participación en los Beneficios).
18.30-20.00	**2. Negociación y acuerdo sobre la propuesta de Acuerdo de la OMS sobre Pandemias (continuación)** – Se invitará al Órgano de Negociación Intergubernamental, a través del grupo de redacción,[3] a proseguir las negociaciones sobre el artículo 12 (Sistema de Acceso a los Patógenos y Participación en los Beneficios).

[3] Como ya había acordado previamente el Órgano de Negociación Intergubernamental, el grupo de redacción se reunirá a puerta cerrada, con la participación de Estados Miembros, Miembros Asociados y organizaciones de integración económica regional, según proceda, y las delegaciones de la Santa Sede y de Palestina en calidad de observadoras.

Jueves 20 de febrero

09.00-12.30	**2. Negociación y acuerdo sobre la propuesta de Acuerdo de la OMS sobre Pandemias (continuación)** – Se invitará a las partes interesadas pertinentes (anexos A-E) a que se unan a una breve sesión pública al principio de la jornada. – Se invitará al Órgano de Negociación Intergubernamental, a través del grupo de redacción,[4] a proseguir las negociaciones sobre el artículo 4 (Prevención y vigilancia de pandemias) y el artículo 5 (Enfoque de «Una sola salud» para la prevención, preparación y respuesta frente a pandemias).
12.30-13.30	*Receso para el almuerzo*
13.30-15.00	*Espacio reservado para conversaciones oficiosas*
15.00-18.00	**2. Negociación y acuerdo sobre la propuesta de Acuerdo de la OMS sobre Pandemias (continuación)** – Se invitará al Órgano de Negociación Intergubernamental, a través del grupo de redacción,[4] a proseguir las negociaciones sobre el artículo 4 (Prevención y vigilancia de pandemias) y el artículo 5 (Enfoque de «Una sola salud» para la prevención, preparación y respuesta frente a pandemias).
18.30-20.00	**2. Negociación y acuerdo sobre la propuesta de Acuerdo de la OMS sobre Pandemias (continuación)** – Se invitará al Órgano de Negociación Intergubernamental, a través del grupo de redacción,[4] a proseguir las negociaciones sobre el artículo 13 (Cadena de suministro y logística) y el artículo 13 *bis* (Adquisición y distribución).

[4] Como ya había acordado previamente el Órgano de Negociación Intergubernamental, el grupo de redacción se reunirá a puerta cerrada, con la participación de Estados Miembros, Miembros Asociados y organizaciones de integración económica regional, según proceda, y las delegaciones de la Santa Sede y de Palestina en calidad de observadoras

Viernes 21 de febrero

09.00-12.30	**2. Negociación y acuerdo sobre la propuesta de Acuerdo de la OMS sobre Pandemias (continuación)** – Se invitará a las partes interesadas pertinentes (anexos A-E) a que se unan a una breve sesión pública al principio de la jornada. – Se invitará al Órgano de Negociación Intergubernamental, a través del grupo de redacción,[5] a proseguir las negociaciones sobre el artículo 11 (Transferencia de tecnología y conocimientos técnicos para la producción de productos de salud relacionados con las pandemias).
12.30-13.30	*Receso para el almuerzo*
13.30-15.00	*Espacio reservado para conversaciones oficiosas*
15.00-18.00	**3. Propuestas de los Estados Miembros de entidades que procede incluir en el anexo D y/o en el anexo E del documento A/INB11/3 (si hubiere)** – Se invitará al Órgano de Negociación Intergubernamental a que examine y acuerde las propuestas recibidas de los Estados Miembros de entidades que procede incluir en el anexo D y/o en el anexo E del documento A/INB/11/3 (si hubiere). **4. Próximos pasos, incluido un balance de los progresos realizados** – Se invitará al Órgano de Negociación Intergubernamental a discutir los próximos pasos sobre la base de los progresos realizados. **5. Informe de la reunión** – Se invitará al Órgano de Negociación Intergubernamental a que examine un proyecto de informe con las principales conclusiones de la reunión. **6. Clausura de la reunión**

[5] Como ya había acordado previamente el Órgano de Negociación Intergubernamental, el grupo de redacción se reunirá a puerta cerrada, con la participación de Estados Miembros, Miembros Asociados y organizaciones de integración económica regional, según proceda, y las delegaciones de la Santa Sede y de Palestina en calidad de observadoras.